

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se designan los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en el número cinco de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1972) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo, turno libre, de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien dictar las siguientes normas en relación con los Tribunales calificadoros de los ejercicios de la fase de oposición de las citadas pruebas:

Primera.—La celeridad con que deben realizarse las pruebas selectivas, unida al número de aspirantes para este turno libre, aconsejan se nombren dos Tribunales calificadoros de la fase de oposición.

Segunda.—Los Tribunales estarán constituidos de la siguiente forma:

Presidentes: Don Pedro López Laguna y don José Luis García López.

Presidentes suplentes: Doña María Luisa Jordana Fuentes y don Javier García Rodrigo.

Vocales: Don Francisco Anson Oñativ, doña Virginia Castañeira Fernández, don José Miguel Montilla Guerrero, don José Morán del Casero, don Angel Sagredo Rubio y don José Antonio Ucelay de Montero.

Secretarios: Don Juan Cañas Ruiz y don Dámaso Domínguez Rubio.

Secretarios suplentes: Doña Adelaida Sáenz de Tejada y don Mariano Cuadros Lanzas.

Vocales suplentes: Don Mariano Aparicio Boch, don José Antonio Colas Leblanc, don Manuel Meredero Higuera, don Manuel Lago Sanfisteban, don José Enrique Pérez Sánchez y don Juan Veleiro Bravo.

Tercera.—Para asegurar la necesaria unidad de criterio que ha de presidir el desarrollo de la oposición, el Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, como Presidente nato de estas pruebas selectivas, coordinará la actuación de los Tribunales y determinará la composición de los que se constituyan para cada sesión.

Cuarta.—Para que se integren en el Tribunal que se constituya en Santa Cruz de Tenerife se designan los siguientes Vocales suplentes: Don Lázaro Sánchez Pinto Suárez, don Opelio Rodríguez Peña y don Manuel Queipó Guijarro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

*ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en el número cinco de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1972) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo, turno restringido, de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de las citadas pruebas esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro López Laguna, por delegación del Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Vocales: Don José Joaquín García Muñoz, doña María Luisa Jordana Fuentes, don José Miguel Montilla Guerrero y don Francisco Antón Aguilera, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don José Luis García López.  
Vocales suplentes: Don Antonio Ballester Herrera, don Antonio González Iborra, don Manuel Pueyes Benitez y don Victorio Serrano García, que actuará de Secretario suplente.  
Para actuar en Santa Cruz de Tenerife se designan los siguientes Vocales suplentes: Don Lázaro Sánchez Pinto Suárez, don Opelio Rodríguez Peña y don Felipe Juan González García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

*ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en la norma seis de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) por la que se convocaron pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de oposición esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Morán del Casero, por delegación del Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Vocales: Don Nicasio Becerra Alvarez, don Luis Blanco de Tella, don José Luis Vilchez Barros y don Gabriel Greiner Verdejo, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don Mariano Aparicio Boch.

Vocales suplentes: Don Clementino Calvo Ramírez, don Carlos Freire Portas, don Ricardo Peillon Rivero y don José Pérez Velasco, que actuará de Secretario Suplente.

Para actuar en Santa Cruz de Tenerife se designan a los siguientes Vocales suplentes: Don Lázaro Sánchez Pinto Suárez, don Opelio Rodríguez Peña y don Domingo Martínez Rodríguez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ayudante Técnico Sanitario por el sistema de oposición libre.*

De conformidad con lo dispuesto en la base V de la Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II de 22 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de mayo), que convocó pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ayudante Técnico Sanitario vacante en la plantilla de este Organismo por el sistema de oposición libre.

Esta Delegación del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de oposición esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José García Augustin, Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

**Vocales:**

Don Javier García Rodrigo, Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional; suplente, don Emilio José García Medina, segundo Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional.

Don José María Petrirenu Vázquez, Jefe del Servicio Médico del Canal de Isabel II; suplente, don Manuel Rodríguez Vilariño y Martín, Jefe del Servicio de Cirugía de Urgencia de «La Paz».

Don José Olavide Casenave, Médico encargado de Análisis Clínicos de Canal de Isabel II; suplente, don Manuel Plaza Moreno, Especialista en Cardiología del Canal de Isabel II.

Don Rafael César Santotomas Cobos, Ayudante Técnico Sanitario del Canal de Isabel II; suplente, don Federico Vega Medina, Ayudante Técnico Sanitario del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Oficial administrativo del Canal de Isabel II.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Oliveros.—5.620-A.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza referente a los concursos-oposición para la provisión de una vacante de Capataz de Cuadrilla y otra de Capataz de Brigada de esta Jefatura.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1972, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

**PARA CAPATAZ DE CUADRILLA****Admitidos**

1. D. Pedro García Vera.
2. D. Jerónimo Martínez Martínez.
3. D. Anselmo Jaca Lizondo.
4. D. Jesús Julián Loren.
5. D. Jesús Borruey Cirac.
6. D. Antonio Llop Estopañan.
7. D. Eugenio García Martínez.
8. D. José Antonio Martínez Villar.

**Excluidos**

Ninguno

**PARA CAPATAZ DE BRIGADA****Admitidos**

1. D. Ignacio Colomenduz Gracia.
2. D. Cirilo Minguéz Mateo.
3. D. José Gargallo Sánchez.
4. D. Eliseo Novella Pérez.
5. D. Ricardo Loren Pardos.
6. D. Pedro García Vera.
7. D. Jerónimo Martínez Martínez.
8. D. Juan José Madrid Martínez.
9. D. Joaquín García López.
10. D. Saturnino Gargallo Sánchez.
11. D. Alejandro Vázquez Rubio.
12. D. Vicente Cayán Baquedano.

**Excluidos**

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por don Luis Carriena Castell, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Zaragoza, como Presidente, o persona que le sustituya; don Rafael Cámara Niño, Ingeniero de Caminos, y don Fabián Espinos Guerrero, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Luciano Usa Ballarín, Auxiliar administrativo de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 27 de septiembre de 1972, a las nueve horas, en las oficinas de esta Jefatura, calle de Santa Cruz, número 19.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1972.—El Ingeniero Jefe, Luis Carriena.—5.304 E.

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes y fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición libre para la provisión de una plaza de Celador-Guardamuelles.**

Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de 20 de diciembre de 1971,

procede publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria, habiendo correspondido el orden de actuación efectuado por sorteo público como sigue:

**Admitidos**

- D. Francisco González Valderrama.  
D. Vicente Barceló Busquets.  
D. Poncio Muntaner Perelló.

**Excluidos**

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.4 de la referida convocatoria, se convoca a los aspirantes a los ejercicios de la oposición para el día 18 de septiembre de 1972, a las dieciséis treinta horas, en el Salón de Actos del edificio de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, sito en el Muelle Viejo, s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 1972.—El Presidente, Miguel Nigorra.—El Secretario, Antonio Cirerol.—5.299-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 15 de junio de 1972 por la que se anuncia a concurso-oposición en turno libre, la plaza de Profesor Agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.**

Hmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, la plaza de Profesor Agregado de «Química Técnica».

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria que se publiquen por la Dirección General de Universidades e Investigación, regido por el concurso oposición, por los preceptos legales que, en las mismas se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1972.

VILLAR PATASÍ.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca para su provisión a concurso oposición en turno libre la plaza de Profesor Agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

**1. Normas generales**

1.º El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria, Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Ley 40/1968, de 27 de julio, y Orden ministerial de 30 de mayo de 1966, sobre constitución de los Tribunales en los concursos-oposiciones a plazas de Profesores Agregados, y Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

**2. Requisitos**

2.º Para ser admitido al concurso-oposición, se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Haber cumplido veintidós años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el servicio de funciones públicas.
- d) Haber aprobado los ejercicios y cumplido todos los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Facultad o en Escuela Técnica de Grado Superior.